

DECRETO N° 488 /

TEMUCO, 05 AGO 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 481 de fecha 13 de Agosto de 2021, que adjudica la Obra al proveedor CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 76.359.455-6 Correspondiente a la obra "REPOSICION PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO" ID: 1658-310-LE21 y que designo ITO a don Matías Osorio Cifuentes.

2. El Decreto Alcaldicio N° 2295 de fecha 14 de septiembre 2021, que Aprueba Contrato de Obra "REPOSICION PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO".

3. El cese de funciones por Renuncia de fecha 17/01/2022 de Matías Osorio Cifuentes.

4. El Decreto Alcaldicio N°1477 de Fecha 05 de Mayo 2022, que delega en don José Francisco Montalva Feuerhake, Administrador Municipal la Facultad de firmar documentos "POR ORDEN DEL ALCALDE".

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario modificar el punto N° 5 del decreto Alcaldicio N° 481 de 2021, que designa como Inspector Técnico en la obra "REPOSICION PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO" a don Matías Osorio Cifuentes.

DECRETO:

1. Designase Inspector Técnico de la Obra "REPOSICION PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO" a doña: Susan Pereira Vásquez, Ingeniero Constructor del Depto. De Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOSÉ FRANCISCO MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JMH/AHF
DISTRIBUCION

- Of. . de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM

IDDOC 252 52 52

